## S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Av. Paseo de la Reforma 255 Cuauhtémoc, Ciudad de México, México C.P. 06500

Atención: Luis Enrique Flores Torres

Custodia y Administración de Valores

C.c.p:

## **Comisión Nacional Bancaria y de Valores Dirección General de Emisoras**

Av. Insurgentes Sur No. 1971 Torre Norte, Planta Baja Colonia Guadalupe Inn, Álvaro Obregón 01029 México, Ciudad de México

Atención: C.P. Leonardo Molina Vázquez

Dirección General de Emisoras

**Asunto:** Canje de Títulos de Certificados Bursátiles Fiduciarios de

Proyectos de Inversión identificados con claves de pizarra "LOCKXPI 22", "LOCKXPI 22-2", "LOCKXPI 22-3", "LOCKXPI 22-4", "LOCKXPI 22-5", "LOCKXPI 22-6", "LOCXXPI 23", "LOCKXPI 23-2", "LOCKXPI 23-3", "LOCKXPI 23-5", "LOCKXPI 23-6" "LOCKXPI 23-7", "LOCKXPI 24", "LOCKXPI 24-2",

"LOCKXPI 24-3", "LOCKXPI 24-4" y "LOCKXPI 24-5.

Los suscritos, en nuestro carácter de delegados fiduciarios de Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, en calidad de actual depositante de los títulos (los "<u>Títulos</u>") que documentan los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión no amortizables, Serie A identificados como Sub-Serie A-1 con la clave de pizarra "LOCKXPI 22", Sub-Serie A-2 con la clave de pizarra "LOCKXPI 22-2", Sub-Serie A-3 con la clave de pizarra "LOCKXPI 22-3", sujetos al mecanismo de derechos de suscripción, certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión no amortizables, Serie B identificados como Sub-Serie B-1 con la clave de pizarra "LOCKXPI 22-4", Sub-Serie B-2 con la clave de pizarra "LOCKXPI 22-5", Sub-Serie B-3 con la clave de pizarra "LOCKXPI 22-6", sujetos al mecanismo de derechos de suscripción, certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión no amortizables, Serie C identificados como Sub-Serie C-1 con la clave de pizarra "LOCKXPI 23", Sub-Serie C-2 con la clave de pizarra "LOCKXPI 23-2", Sub-Serie C-3 con la clave de pizarra "LOCKXPI 23-3", Sub-Serie C-4 con clave de pizarra "LOCKXPI 23-4", Sub-Serie C-5 con clave de pizarra "LOCKXPI 23-5", Sub-Serie C-6 con clave de pizarra "LOCKXPI 23-6", Sub-Serie C-7 con clave de pizarra "LOCKXPI 23-7", sujetos al mecanismo de derechos de suscripción, certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión no amortizables, Serie D identificados como Sub-Serie D-1 con clave de pizarra "LOCKXPI 24", Sub-Serie D-2 con clave de pizarra "LOCKXPI 24-2", Sub-Serie D-3 con clave de pizarra "LOCKXPI 24-3", Sub-Serie D-4 con clave de pizarra "LOCKXPI 24-4" y Sub-Serie D-5 con clave de pizarra "LOCKXPI 24-5", sujetos al mecanismo de derechos de suscripción (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero (en lo sucesivo, el "Fiduciario Emisor" o la "Emisora") como fiduciario del contrato

de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión número F/6199 de fecha 14 de enero de 2022 (según el mismo ha sido modificado, adicionado y/o reexpresado de tiempo en tiempo, el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso"), celebrado con Lock Capital Solutions, S.A. de C.V., como fideicomitente y prestador de servicios administrativos, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, atentamente comparecemos para solicitar el canje de los Títulos el próximo **21 de octubre de 2025.** 

Dicho canje se sustenta en virtud de lo siguiente:

Mediante Resoluciones Unánimes adoptadas fuera de Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles de fecha 30 de junio de 2025 (las "Resoluciones"), se aprobó, entre otros, llevar a cabo (i) la remoción de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple ("CIBanco") como fiduciario del Fideicomiso, y su sustitución por Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero (la "Sustitución Fiduciaria"), y (ii) (a) notificar a CIBanco su destitución, y (b) realizar todos los actos y gestiones necesarias para formalizar la designación de Banco INVEX como fiduciario sustituto. Por lo anterior, con fecha 8 de septiembre de 2025, (1) CIBanco como fiduciario sustituido y Banco INVEX como fiduciario sustituto, celebraron un convenio de sustitución fiduciaria por virtud del cual, entre otros, se implementó la Sustitución Fiduciaria, surtiendo efectos en esa misma fecha conforme a sus términos, se cambió el número del Fideicomiso para que, a partir de dicha fecha, el mismo sea identificado con el número F/6199, y se designó a Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, como nuevo fiduciario del Fideicomiso (el "Convenio de Sustitución").

Por lo anterior, se le comunica que la Emisora procederá a canjear los Títulos depositados ante el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., por nuevos títulos que consideren el Convenio de Sustitución aprobado en las Resoluciones.

Con fecha 2 de septiembre de 2025 Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, asumió todos los derechos y obligaciones que CIBanco tenía como fiduciario.

## **FECHA DE CANJE**

El canje de los Títulos, por los nuevo títulos definitivos a que se refiere este aviso, se realizará el día **21 de octubre de 2025.** 

## **LUGAR DE CANJE DE LOS TÍTULOS**

El canje de los Títulos, por los nuevos títulos definitivos a que se refiere este aviso, se llevará a cabo ante el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Colonia Cuauhtémoc, 06500, en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.